

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	380607
Número de orden de compra a modificar:	110584

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Luz Alexsandra Cabezas Pulido
Proveedor:	UT FACOCREAR 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-13 12:46:07

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-17	2023-11-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
105280	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-69223	CDP	69223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT9-021-Uniforme antifluido 8 - Diseño 2	8.0	Unidad	143260.00	CDP-69223	1146080.00

2	ulv01--IVA	1.0	Unidad	217755.20	CDP-69223	217755.20
---	------------	-----	--------	-----------	-----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se prorroga la presente orden de compra hasta el 10 de noviembre de 2023



Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Documento: 37.900.177, expedida en San Gil



Firma de proveedor

Nombre: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA

Documento: 41.380.972



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPACIAL
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-187416-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-187416-CI del 11 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-SERVI

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Director Logística de los Servicios

Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud prorroga de tiempo OC 110584 - FACOCREARE

En atención a la Orden de Compra **No 110584** cuyo objeto es "*Adquisición de uniformes para labor y usus varios según Acuerdo Marco No CCE-357-AMP-2022*", adjudicada al proveedor **UNION TEMPORAL FACOCREAR**, que actualmente se adelanta con el Grupo Aéreo del Caribe y, teniendo en cuenta los acuerdos pactados entre la Dirección Logística y el proveedor respecto las novedades presentadas en el transcurso de la ejecución, respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora Logística de los Servicios, tener a bien la autorización de prorroga en tiempo para la ejecución de dicha Orden de Compra, la cual tenía como plazo de ejecución el día martes diecisiete (17) de octubre de 2023 , otorgando como nuevo plazo de ejecución el día viernes diez (10) de noviembre de la anualidad en curso.

Lo anterior, teniendo en cuenta los retrasos con los laboratorios para prueba, así como la novedad informada por parte del proveedor respecto de la botonería para uniformes de cocina y, la ubicación geográfica lejana en la que se encuentra el Grupo Aéreo del Caribe, que dificulta la entrega inmediata del producto terminado.

“ASI SE VA A LAS ESTRELLAS”

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274 San Andres Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Subteniente ELSA GINETH BERMEO GONZALEZ
Comandante Elemento Administrativa

Anexo: 01 Folio

Elaboró: ST. BERMEO / SERVI Revisó: Aprobó: ST. BERMEO / SERVI



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274 San Andres Colombia.
anticorruccion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

Bogotá D.C., octubre 10 de 2023

Señores

FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Dirección logística de los servicios - GACAR

Atn: ST. Bermeo González Elsa Gineth

Supervisor Contrato

Cuidad.

Ref. : **Orden de compra No. 110584**

Cordial saludo:

De acuerdo con la orden de compra del asunto, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”**, por medio del presente me permito informar que no es posible cumplir con la fecha establecida en la Orden de compra del asunto, por las razones que a continuación expongo:

1. Teniendo en cuenta que de este tipo de productos (uniformes para labor) con destino a las diferentes unidades de la Fuerza Aeroespacial generaron varias órdenes de compra y por ser un uniforme requiere ser el mismo en las distintas unidades, se consolido el total de uniformes para efectuar un despacho masivo.
2. Es así como se inició con programaciones grandes en corte para cada una de las referencias que posteriormente fueron ubicadas en taller satélite dentro de lo programado.
3. En el proceso de finalización de los uniformes de auxiliares de cocina que llevan un cierre por sistema de botones y ojales, se detectó un problema de calidad en cuanto al cruce de la prenda que no nos permite despachar estos uniformes.
4. El proceso de botonado y ojalado se surte en este caso al final de la confección y requiere de uso de plantillas muy precisas, lo que ocasiono la perdida de este lote que afecta el despacho de su orden.
5. Teniendo en cuanta lo anterior, y con el fin de reemplazar el lote afectado debemos repetir la producción y para este efecto me permito solicitar por su conducto de autorice una prorroga en tiempo hasta el próximo 10 de noviembre fecha dentro de la cual estaremos despachando su orden.

En espera de una respuesta favorable me suscribo de ustedes

Cordialmente,



LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA

Representante Legal



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-187737-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-187737-CI del 13 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Publicas

Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Modificatorio Plazo Ejecución - OC 110584

En atención a lo establecido en la Orden de Compra 110584 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 9 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA EL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, y de acuerdo a solicitud realizada por el contratista y viabilidad del supervisor, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora Compras Públicas tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice modificatorio de la presente orden de compra ampliando el plazo de ejecución hasta el 10 de noviembre de 2023.

La solicitud se considera viable en razón a que en el proceso de finalización de los uniformes de auxiliares de cocina que llevan un cierre por sistema de botones y ojales, se detectó un problema de calidad en cuanto al cruce de la prenda que no le permitió despachar estos uniformes; así mismo, el proceso de botonado y ojalado se surte en este caso al final de la confección y requiere de uso de plantillas muy precisas, lo que ocasiono la perdida de este lote, situación esta que afectó el despacho de la orden y, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco N. CCE-357-AMP-2022, "una vez entregado el 100% de los elementos, se deben realizar pruebas de laboratorio y los resultados deben ser entregados por parte del contratista a más tardar 20 días calendario posteriores a la realización de las muestras".

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios

Anexo: 02 Folios
TS18. CABEZAS / SUCO 2

Elaboró: ST. BERMEO / SERVI Revisó: Aprobó: TC. MEJIA / DILOS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co